



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 262/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el párrafo III del artículo 99 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“La riqueza natural, arqueológica paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley”.*

Que, la danza “Salay” muestra diversas formas intrínsecas de enamoramiento a través de la habilidad de zapatea, la cual se convierte en una expresión festiva de júbilo y enamoramiento de pareja con características urbanas y profundas raíces rurales.

Que, la Fraternidad Artística y Cultural “Salay Cochabamba”, fue fundada el 15 de mayo de 1987, siendo la primera fraternidad del ritmo salay en Cochabamba.

Que, la Fraternidad Artística y Cultural “Salay Cochabamba”, obtuvo su Personería Jurídica N°25/14, otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, teniendo objetivos sociales, culturales y folkóricos, sin fines de lucro.

Senadora proyectista: Lucy Sara Escobar Velasco.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Fraternidad Artística y Cultural “Salay Cochabamba”**, por sus 36 años de vida institucional, a celebrarse el 15 de mayo del presente año, por su aporte a la promoción cultural y defensa de la danza Salay, fomentando la cultura y las artes folklóricas en el Departamento de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES